

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12120 *Resolución de 12 de julio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Justo Estévez Izquierdo como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Extremadura.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Justo Estévez Izquierdo como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de julio de 2011.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Juan Manuel López Carbajo.